



Descripción

Cerradero eléctrico para retención de hoja dentro de sistema de control de acceso en puertas metálicas.

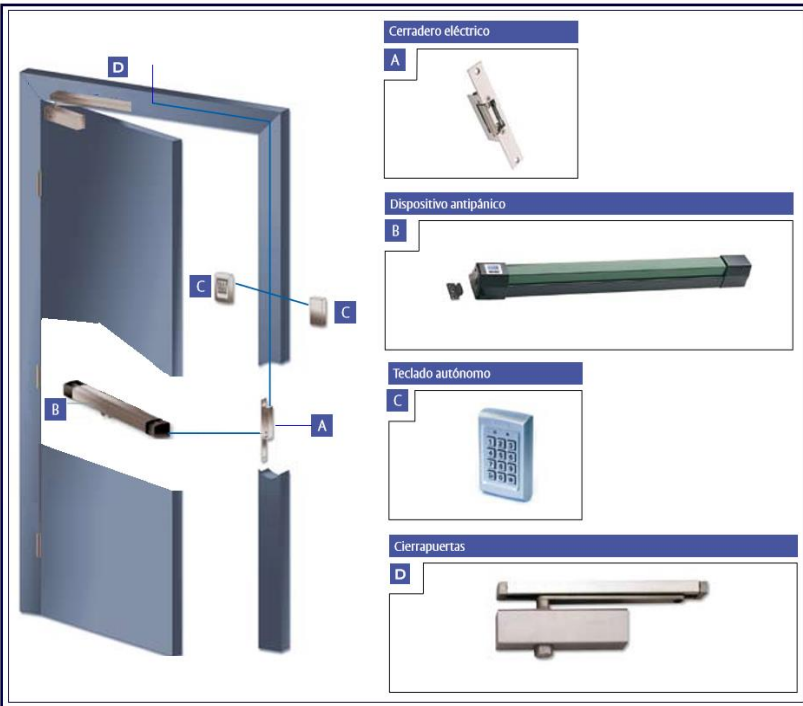
Posee frente de acero inoxidable, con pestaña de bloqueo con regulación, reversible, con bobina estándar de 12Vca, en versiones de corriente continua y bobina especial de 24V.

Funciones de control; normal (desbloqueo eléctrico durante el pulso de control) y automático (el pulso de control desbloquea la puerta. Tras finalizar el pulso permanece bloqueado para una sola apertura. El cierre de la puerta bloquea el cerradero). Con palanca de desbloqueo (desbloqueo manual permanente).

Aplicación

Este tipo de retenedor es utilizado en puertas ubicadas en sectores definidos de seguridad tales como; recintos de valores, sala de datos, bodegas restringidas y zonas de tránsito restringido con control de acceso.

Generalmente forman parte de un sistema de control de acceso monitoreado de forma local o remota. En el caso de de cajas escala, en las puertas que cuentan con estos sistemas trabajan en conjunto con la barra antipánico y el destrabador de tipo teclera, tarjetero o biométrico para la apertura de la hoja.



Funcionamiento

Este elemento trabaja en conjunto con la barra antipánico y el dispositivo de control de acceso definido, actuando directamente en el picaporte de la cerradura de la barra.

Mientras se mantiene energizado imposibilita la apertura de la hoja, de manera independiente de la manilla si esta es girada, evitando que se retraiga el picaporte con tope de 200Kg al torque manteniendo cerrada la hoja desde el exterior del recinto.

Funciona directamente con la alimentación eléctrica del recinto y con una fuente de respaldo adicional en caso de cortes energía de tipo "stand alone".

A la inversa de los retenedores de tipo recto o paralelo externo y de montaje de sobreponer, este dispositivo opera en el interior del marco, ya que cumple la función de receptor de la cerradura.

Recomendación de uso

Este tipo de elemento de retención corresponde a la gama de alta seguridad en caso de puertas cortafuego dispuestas en zonas de vía de evacuación. Dado que su montaje proviene desde fábrica con la puerta es de embutir, con lo cual no está expuesta a terceros y por lo tanto además no requiere de manipulaciones o intervenciones en la hoja de la puerta que pudiera afectar la condición de esta en sus resistencia al fuego. A diferencia de los retenedores tradicionales está disponible para puertas cortafuego con la misma condición certificada.